



**PRISCILLA COLLAZO A.**  
Guayaquil - Ecuador.

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA OSMOGAMA S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-I-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2013

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Cuenta con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo sus funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.  
  
La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre, la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía OSMOGAMA S.A., al 31 de Diciembre del 2013 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptados en el Ecuador.
- 7.- Adjunto anexo No 1 con algunos indicadores financieros que nos demuestran la evolución financiera de la Compañía.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Acentamento

  
**PRISCILLA COLLAZO**  
COMISARIO  
C.L#0924422025



**PRISCILLA COLLAZO A.**  
Guayaquil - Ecuador.

**OSMOGAMA S.A.**

ANEXO No 1

**ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICOS 2013**

**INDICADORES DE LIQUIDEZ**

Estas Razones Financieras nos indican la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus compromisos a corto plazos

<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	=	<b>Activo corriente - Pasivo corriente</b>	=	5.271,37	-	12.642,01	=	7.370,64
<b>RAZON CORRIENTE</b>	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	$\frac{5.271,37}{12.642,01}$	=	0,42		
<b>PRUEBA ACIDA</b>	=	$\frac{\text{Activo corriente - Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	$\frac{5.271,37 - 0,00}{12.642,01}$	=	0,42		

**INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**

Las razones de apalancamiento (endeudamiento) o solvencia nos indican que tipo de estructura financiera tiene la empres y su capacidad para cumplir sus compromisos de largo plazo

<b>CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO A C.P.</b>	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total con terceros}}$	=	$\frac{12.642,01}{78.892,80}$	=	0,16		
<b>APALANCAMIENTO TOTAL</b>	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{78.892,80}{859,14}$	=	89,50		
<b>APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO</b>	=	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{12.642,01}{859,14}$	=	14,71		
<b>APALANCAMIENTO FINANCIERO TOTAL</b>	=	$\frac{\text{Pasivo con entidades financieras}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{0,00}{859,14}$	=	0,00		
	=	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{859,14}{77.751,74}$	=	0,01		
<b>ESTRUCTURAL</b>	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{78.892,80}{77.751,74}$	=	0,99		
	=	$\frac{\text{CAPITAL SOCIAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	=	$\frac{800}{77.751,74}$	=	0,01		